



COLEGIO CRISTIANO
LOS PINOS

Circular N°02/2024

Informativo para apoderados referida al uso de Uniforme Escolar 2024

Estimados Padres y Apoderados:

Como dirección del Colegio Cristiano Los Pinos le saludamos en el amor del Señor Jesús esperando se encuentren bien y gozando de salud. A través de la presente comunicación difundimos y hacemos recordatorio de nuestro reglamento Interno de Convivencia Escolar en relación al Uniforme Escolar 2024:

DE LA PRESENTACIÓN PERSONAL ARTÍCULO N° 1:

La Dirección del Colegio en conjunto con el Consejo Escolar, C.G.P., profesores y alumnos, ha consensuado el uso del uniforme escolar. El uso del uniforme oficial del establecimiento es obligatorio desde Prekínder y Kínder hasta 8° año básico, el que corresponde al buzo deportivo oficial del colegio. El colegio puede hacer exigible el uso del uniforme 120 días después de la notificación enviada a los apoderados. Siendo el 16 de Agosto la fecha tope para que su pupilo pueda venir 100% implementado.

El uniforme deportivo oficial del establecimiento está compuesto de la siguiente manera:

Varones: Uniforme; Educación Física del Colegio; Polera blanca cuello polo verde y bordado logo del colegio en verde, short verde botella, zapatillas **blancas y/o negras**. Cotona verde botella. Parka verde botella, gris, azul marino o negra.

Accesorios: Gorros, guantes de invierno, "cuello polar", jockeys de verano; serán de color verde botella, gris o azul marino.

Damas: Uniforme Equipo de Educación Física del Colegio; Polera blanca cuello polo verde y bordado logo del colegio en verde, calzas verde botella, **zapatillas blancas y/o negras**.

Delantal cuadrillé amarillo, abotonado, sin escrituras ni rayados. Parka verde botella, gris, azul marino o negra.

Accesorios: gorros y guantes de invierno, "cuellos polares", jockeys de verano, cintillos, pinches, coles; serán de color verde botella, gris o azul marino.

No pertenecen al uniforme prendas de otros colores ni diseños. Queda estrictamente prohibido todo tipo de prendas de vestir y accesorios que sean características de grupos (tribus urbanas).

ARTICULO N° 5: La adquisición del Uniforme Escolar puede ser adquirida en el lugar que más se ajuste al presupuesto familiar.

Sin más que agregar nos despedimos fraternalmente.

Dirección, Colegio Cristiano Los Pinos
Quilpué, 5 de Marzo 2024